NOTAS EXPLICATIVAS
NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S. A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

La compañía fue constituida el 18 de Agosto de 1972 para dedicarse a las Actividades de Transporte Marítimo de Cabotaje y de Carga, así mismo a la Venta de Combustible Nacional.

La compañía es poseída en un 99.99% por Granfest S.A., y Liamega S.A. en un 0.01% compañías ecuatorianas.

Políticas Contables Significativas:

Resumen de las principales políticas contables

a. **Estado de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

b. **Bases de preparación** – Los estados financieros de Negocios Navieros y de Transporte Transneg S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

- **Efectivo y bancos** – Incluye aquellos activos financieros líquidos y saldos por depósitos en instituciones financieras locales y del exterior.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

  Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

- **Embarcaciones, mobiliarios y equipos -**

  Las embarcaciones, mobiliarios y equipos son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año y las reparaciones mayores (diques) se capitalizan.

  La depreciación de las embarcaciones, mobiliarios y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de estos bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las embarcaciones, mobiliarios y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

  Las vidas útiles estimadas de las embarcaciones, mobiliarios y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Herramientas y equipos varios	10
Embarcaciones	10 - 20
Mejoras de embarcaciones (diques)	5

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 todos los proyectos iniciados se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** – Son registradas a su valor razonable.

- **Impuestos** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

  i. **Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

- **Beneficios a trabajadores**

  ii. Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y desahucio no fondeados):

  La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

  La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a gastos del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 3.15% anual basada en bonos Corporativos de Alta Calidad de los Estados Unidos de Norteamérica, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

  Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

  Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan a otros resultados integrales.

  Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

iii. **Participación de trabajadores** – La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Reconocimiento de Ingresos.- Se calcula a Valor Razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por prestación de servicios.- Son reconocidos cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
Costos y Gastos.- Se registra al costo histórico y se reconocen a medidas que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

DETALLE DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos corresponde a:

	US$	
	2016	2015
Caja	980.00	1,030.00
Bancos locales	187,416.45	61,361.80
Banco del exterior	627.73	2,191.05
	189,024.18	64,582.85

2. Cuentas y Documentos por Cobrar

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 el detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

	US$	
	2016	2015
Clientes locales	236,005.62	514,472.58
Otras cuentas por cobrar	476,999.12	159,620.20
	713,004.74	674,092.78

3. Gastos y Pagos Anticipados

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el detalle de los gastos y pagos anticipados es el siguiente:

	US$	
	2016	2015
Seguros pagados por anticipado	12,643.98	46,151.57
APD-Dique	0.00	5,000.00
Anticipos gastos por liquidar	6,760.75	362,433.82
	19,404.73	413,585.39

4. Propiedad, Planta y Equipo Depreciable

Al 31 de diciembre del 2016 el detalle de Propiedad Planta y Equipo Depreciables es el siguiente:

	US$		
Propiedad	**Costo**	**Depreciación**	**Saldo**
Buque Jambelí	8,515,509.04	4,511,337.51	4,004,171.53
Maquinarias	22,972.96	20,263.62	2,709.34
Herramientas	43,843.12	39,623.65	4,219.47
Equipos de radio y radar	29,514.19	29,475.65	38.54
Equipos de computación	458,885.83	458,885.83	0.00
Muebles y equipos	126,890.07	123,499.52	3,390.55
Equipos contra incendio	326.25	326.25	0.00
Equipos varios	192,893.54	185,431.43	7,462.11
	9,390,835.00	**5,368,843.46**	**4,021,991.54**

5. Inversiones en Acciones

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los saldos corresponden a inversiones realizadas en Granfest S.A. y Liamega S.A. por los valores de US$ 799.00 y US$ 400.00 respectivamente, el detalle es el siguiente:

	US$	
	2016	**2015**
Inversiones en Acciones	1,199.00	1,199.00
	1,199.00	1,199.00

6. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las cuentas por pagar corresponden a obligaciones por la adquisición de bienes o servicios para el curso normal del negocio, estas se reconocen a su valor nominal y no generan intereses debido a que su vencimiento no supera los 90 días de plazo, un detalle es el siguiente:

	US$	
	2016	**2015**
Proveedores locales	132,874.04	129,319.32
Otras Cuentas por Pagar	0.00	15,040.00
	132,874.04	144,359.32

7. Cuentas por Pagar Empleados

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 las cuentas por pagar empleados incluyen la provisión de beneficios sociales, un detalle es el siguiente:

	US$	
	2016	2015
Liquidaciones por pagar	0.00	6,235.32
Décimo tercer sueldo	1,903.42	2,020.49
Décimo cuarto sueldo	4,270.01	4,865.54
Vacaciones	18,121.39	0.00
Otras cuentas por pgar trabajadores	171.26	182.15
15% Part. Utilidades a)	6,762.34	0.00
	31,228.42	13,303.50

a) Corresponde US$ 6,762.34 al 15% participación de trabajadores.

8. Cuentas por Pagar al IESS

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 las cuentas por pagar al IESS corresponden a las obligaciones patronales cotejadas con las planillas de los aportes, un detalle es el siguiente:

		US$	
		2016	2015
Fondo de reserva	a)	0.00	201.17
Aporte Patronal	a)	3,365.00	4,049.22
Aporte Personal	a)	2,851.94	3,432.01
Secap-Iece	a)	301.79	363.12
Préstamos quirografarios a)		3,082.47	2,690.77
Préstamos hipotecarios a)		1,671.15	1,663.14
		11,272.35	12,399.43

a) Cancelado el 12 de Enero del 2017 mediante cheque No. 012628 del Banco Produbanco.

9. Cuentas por Pagar al SRI

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el detalle de las cuentas por pagar al SRI es el siguiente:

		US$	
		2016	2015
IMPUESTO A LA RENTA TRABAJADO	b)	528.49	1,034.99
RETENCION EN LA FUENTE 1%	b)	83.19	31.81
RETENCION EN LA FUENTE 2%	b)	1,735.87	951.08
RETENCION EN LA FUENTE 8%	b)	72.00	76.00
RETENCION EN LA FUENTE 10%	b)	250.00	0.00
RETENCION EN LA FUENTE 1/1000	b)	3.28	0.00
RET. FUENTE DE IVA 30%	a)	3.60	2.16
RET. FUENTE DE IVA 70%	a)	21.56	21.00
RET. FUENTE DE IVA 100%	a)	350.00	0.00
		3,047.99	2,117.04

a) Impuesto y Retenciones de IVA declarados mediante formulario 104 el 20 de enero del 2017.

b) Impuesto y Retenciones de Impuesto a la Renta declarados mediante formulario 103 el 20 de enero del 2017.

10. Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 el detalle de las otras cuentas por pagar a corto plazo es el siguiente:

	US$	
	2016	2015
Provisiones a corto plazo	33,358.71	29,378.54
	33,358.71	29,378.54

11. Otros pasivos a largo plazo

Al 31 de Diciembre del 2016 el detalle de los otros pasivos a largo plazo es el siguiente:

	US$
	2016
Reserva por desahucio	64,885.41
Deuda a Largo Plazo	1,900,000.00
Reserva por Jubilación Patronal	223,132.76
	2,188,018.17

11.1. Reserva por jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde a su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de Diciembre del 2016, la empresa tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por Actuaria Cía. Ltda. Basado en el método de actual del costeo de crédito unitario proyectado.

La ley de régimen tributario establece como gasto deducible las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, formuladas por profesionales en la materia, siempre que, para las segunda, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo.

Al 31 de Diciembre del 2016, las provisiones constituidas corresponden a lo siguiente:

	US$
Jubilados	64,885.41
Trabajadores con 10 o más años de servicio y menos de 25 años	162,226.43
Trabajadores con menos de 10 años	8,920.96
Provisión calculada al 31 de diciembre del 2016	236,032.80

11.2. Reserva por desahucio

De acuerdo a lo establecido en el Art. 185 del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

	US$
Trabajadores con 10 o más años de servicio y menos de 25 años	36,776.50
Trabajadores con menos de 10 años	3,246.73
Provisión calculada al 31 de diciembre del 2016	40,023.23

12. Patrimonio

El detalle del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	US$	
	2016	2015
CAPITAL SOCIAL	60,000.00	60,000.00
APORTES CAPITALIZACIONES FUTURAS	646,572.91	646,572.91
RESERVA LEGAL	30,000.00	30,000.00
RESERVA FACULTATIVA	1,245,996.08	1,245,996.08
RESERVA DE CAPITAL	0.00	275,262.14
RESERVA POR VALUACION	1,172,836.89	1,645,744.31
PERDIDA ACUM. EJERCICIOS ANTERIORES	-36,421.00	-350,977.44
RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	-576,472.46	-576,472.46
RESULTADOS ACUMULADOS	0.00	-6,485.55
GANANCIAS (PERDIDAS) ACTUARIALES	-20,230.16	0.00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	3,137.52	-40,697.01
	2,525,419.78	2,928,942.98

12.1 Reserva Legal

La cuenta Reserva Legal presenta el monto al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la compañía. La empresa debe apropiar a esta reserva un mínimo de 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

12.2 Reserva Facultativa

Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año y son de libre disponibilidad, previa aprobación de la Junta General de Accionistas.

12.3 Otros Resultados Integrales Acumulados

Corresponde a las ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en el ORI, cumpliendo con los resultados del cálculo actuarial de los pasivos laborales, valoradas al 31 de Diciembre del 2016 bajo normas NIFF (IAS 19 R).

p.LIAMEGA S.A.
Sra. Nelly Hungria
Gerente